

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****815** *OPENET ICS INTERNATIONAL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la entidad "Openet Ics International, S.A.", celebrada con carácter universal el día 15 de enero de 2016 en el domicilio social, acordó por unanimidad, la reducción de capital social de la compañía en la cantidad de 45.300 euros, con la finalidad de la condonación a los socios de la obligación de realizar las aportaciones pendientes.

La reducción se realizará mediante la amortización total de 45.300 acciones, números 1 a la 15.855, de la 21.141 a la 36.955 y de la 42.281 a la 55.870, quedando establecida la nueva cifra de capital social en 15.100 euros, modificándose en este sentido el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Terrassa, 9 de febrero de 2016.- Administradores solidarios, Juan García Casas y Jordi Ortiz Campos.

ID: A160007529-1